



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de noviembre de 2018.-

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO**  
**URBANO.-**

**RECURSOS HUMANOS:**

- 2º.- Imponer Sanción de Apercibimiento a un Agente de la Policía Local, por la comisión de una falta disciplinaria de carácter leve.-
- 3º.- Cesar en el puesto de Secretaria Particular de la Dirección de Tráfico y Transportes a funcionaria municipal; y nombramiento de un funcionario para dicho puesto.-
- 4º.- Atribuir temporalmente en comisión de servicios las funciones del puesto de "Conductor del Servicio de Protocolo" a un empleado municipal, por sustitución.-
- 5º.- Asignar la productividad del Servicio de Protocolo a una empleada municipal, por sustitución.-
- 6º.- Declarar a funcionaria interina con la categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Servicio de Intervención y Disciplina de Actividades y Ponencia Técnica, en situación de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-
- 7º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionario municipal en el puesto de "Informador de la Oficina de Información al Contribuyente" de la Agencia Municipal Tributaria.-



## **PARQUES Y JARDINES:**

- 8º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diferencia en el importe aprobado en factura de Zigurat Decoración S.L., por importe de 0,48 €-

## **CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES**

### **INSTITUCIONALES.-**

#### **ESTADÍSTICA:**

- 9º.- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas 4600045382, 4600045034, 4600045035 de la empresa SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS, S.A., relativas a la prestación de los Servicios Postales, por importe total de 43.843,73 €-

#### **SERVICIOS JURÍDICOS:**

- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 393/2018, interpuesto sobre multa de tráfico nº 5936/2018.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 390/2018, interpuesto sobre multa de tráfico nº 20150/2018.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 403/2018, interpuesto sobre multa de tráfico nº 815159/2017
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 373/2018, interpuesto sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 388/2018,



interpuesto sobre multa de tráfico nº 803610/2018.-

- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 325/2018, interpuesto sobre expediente nº 538/2016 del Consejo Económico Administrativo de Murcia.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 325/2018, interpuesto sobre expediente nº 0690000000001184-Tributos-IIVTNU.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 390/2018, interpuesto sobre expediente del Servicio de Personal relativo a horas extraordinarias.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 395/2018, interpuesto contra Decreto del Excmo. Alcalde del Ayuntamiento de Murcia de 17 de julio de 2018, que desestimaba Recurso de Alzada contra las actuaciones realizadas por el Tribunal Calificador de la Convocatoria de Oposición para proveer en propiedad 30 plazas de Bombero del S.E.I.S. de fecha 12 de febrero de 2017.-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 337/2018, interpuesto por BANKIA, S.A., contra liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 404/2018, interpuesto contra liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).
- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 352/2018,



interpuesto sobre expediente nº 1166/2016-D70-AC de Licencias de Actividades.-

22º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 368/2018, siendo la mercantil concursada Promociones Guifersol, S.L.-

23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 376/2018, interpuesto por Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R., sobre resolución de fecha 6 de julio de 2018 dictada en el expediente nº 465/2017 de Contratación, que desestima su solicitud de devolución de aval.-

### **CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-**

#### **ESTUDIOS E INFORMES:**

24º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativa al Canon de Regulación del Ejercicio 2017, por importe de 66.479,10 €; y repercutir a la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia que realiza la gestión, construcción y explotación del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento.-

### **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-**

#### **CONTRATACIÓN:**

25º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas al "Pavimentación con adoquín del lateral del Centro Social, Aljucer (Murcia)", con un precio máximo de 13.007,25 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 15.738,77 €, Plazo de duración: un (1) mes.-

26º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado



reducido, de las obras relativas a “Renovación de pavimento en calzada en Calle Jardín Aljada desde su intersección con Calle Salzillo hasta Calle Mayor, Puente Tocinos (Murcia)”, con un precio máximo de 22.401,22 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 27.105,48 €; Plazo de duración: un (1) mes.-

27º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Construcción de senda peatonal adoquinada en Parque Ciudad de La Paz, El Palmar (Murcia)”, con un precio máximo de 51.476,27 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 62.286,29 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-

28º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Proyecto de pavimentación de aceras en c/ de la iglesia en Corvera, Murcia”, con un precio máximo de 41.517,28 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 50.235,91 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-

29º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, del “Proyecto de refuerzo y mejora de iluminación en Pino Doncel, Valle del Sol y lo Truyols de Gea y Truyols (Murcia)”, a favor de la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., en la cantidad de 14.890,00 €, más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 18.016,90 €; Plazo de duración: seis (6) meses.-

30º.- Archivar el procedimiento de interpretación iniciado con respecto a la actualización de determinados costes, que se revisaran conforme al Estudio de Viabilidad e informe de los Servicios Jurídicos, en el contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de Complejo Deportivo en Cabezo de Torres-Murcia y posterior gestión del servicio”, y cuya adjudicataria es Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.-

31º.- Archivar el procedimiento de interpretación iniciado con respecto a la actualización de determinados costes, que se revisaran conforme al Estudio de Viabilidad e informe de los Servicios Jurídicos, en el contrato de “Concesión de obra pública



para la redacción de proyecto de obras y construcción de Complejo Deportivo en La Alberca y posterior gestión del servicio” y cuya adjudicataria es Instalaciones Deportivas de Murcia, S.L.-

32º.- Archivar el procedimiento de interpretación iniciado con respecto a la actualización de determinados costes, que se revisaran conforme al Estudio de Viabilidad e informe de los Servicios Jurídicos, en el contrato de “Concesión para la redacción de proyecto de obras y construcción de una Piscina Cubierta en el Cuartel de Artillería y posterior gestión del servicio” y cuya adjudicataria es Ferrovial Servicios, S.A.-

33º.- Imponer penalidades e incautar garantía a la mercantil Tecnología e Ingeniería de Sistemas y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones, S.A., adjudicataria del contrato de “Suministro de Sistema Informático de Gestión Integral del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento”.-

#### **TRANSPORTES:**

34º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la “Liquidación por el servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, octubre 2018”, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 283.783,78 €.-

35º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la “Liquidación Línea 1 Tranvía de Murcia, octubre 2018”, a favor de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, por importe de 871.608,16 €.-

36º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, relativa a la tasa de reserva de espacio para parada de autobús en Alquerías. por importe de 59,95 €.-

#### **CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-**

#### **SANIDAD:**

37º.- Conceder, para el año 2018, una subvención de 15.000 € a la Sociedad Protectora



de Animales y Plantas “El Cobijo”, para la manutención y mantenimiento de los animales acogidos en sus instalaciones.-

38º.- Conceder subvención a la Asociación Alfamur, a la Fundación Diagrama y a la Fundación Solidaridad y Reinserc. Proyecto Hombre, por importes de 4.000,00 €, 12.000,00 € y 20.000,00 € respectivamente, dentro del marco del Plan Municipal sobre Drogodependencias.-

### **CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-**

#### **PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA:**

39º.- Ratificar las conclusiones del jurado del “XXVI Concurso de Proyectos Empresariales”; y en consecuencia conceder los correspondientes premios a los proyectos ganadores, por importe total de 60.000 €.-

#### **CULTURA:**

40º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Actividades e Inversiones Muralmur S.A., para la realización del “IV Concurso Internacional de Piano en la Ciudad de Murcia”; y conceder una subvención de 15.000 €.-

41º.- Ratificar las conclusiones del jurado del XXVIII Certamen Nacional de Bandas de Música “Ciudad de Murcia”; y en consecuencia conceder los correspondientes premios a los ganadores.-

42º.- Expedir mandamiento de pago a justificar, por importe de 40.125,00 €, para realizar pagos urgentes relativos a la programación del evento “Navidad 2018”.-

### **CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-**

#### **BIENESTAR SOCIAL:**

43º.- Conceder, para el ejercicio 2018, una subvención de 8.000 €, a la Asociación



ASPAYM, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito para el desarrollo del proyecto “Servicio de Información y Asesoramiento, Gestión de Recursos de la Asociación ASPAYM Murcia”.-

44º.- Conceder, para el ejercicio 2018, una subvención de 8.000 €, a la Asociación ASPAPROS, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito para el desarrollo del proyecto “Programa de Integración de Minusválidos en la Vida Social”.-

45º.- Conceder, para el ejercicio 2018, una subvención de 3.500 €, a la Asociación Enfermos de Parkinson de Inicio Temprano y otras enfermedades Neurológicas de Inicio Temprano (EPIT-ENIT), en virtud del Convenio de Colaboración suscrito para el desarrollo del proyecto “Proyecto anual de Actividades”.-

46º.- Conceder, para el ejercicio 2018, una subvención de 10.000 €, a la Asociación Auxilia Murcia, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito para el desarrollo del proyecto “Atención Social a las personas con Discapacidad Física Auxilia-Murcia”.-

47º.- Conceder una subvención de 15.000 € a la Asociación Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer (APRAMP), para el desarrollo del proyecto “Centro de Acogida 2018”.-

48º.- Conceder una subvención de 22.000 € a la Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor, para la ejecución del programa “Oblatas Murcia 2018”.-

49º.- Corregir error aritmético en acuerdo de fecha 02 de noviembre de 2018, que aprueba la ejecución de sentencia nº 189/2018 del Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en lo que respecta al importe a abonar a una interesada.-

50º.- Conceder, para el ejercicio 2018, una subvención de 48.000 €, a la Fundación CEPAIM Acción Integral con Migrantes, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito para el desarrollo del proyecto “Centro de Acogida Humanitaria dirigido a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad y exclusión social”.-

51º.- Conceder una subvención de 8.000 € a la Asociación para Personas con Síndrome





de Down (ASSIDO), para el desarrollo del proyecto “Caminando hacia la independencia, la autonomía de la persona con síndrome de Down y discapacidad intelectual 2018”.-

52º.- Conceder una subvención de 8.000 € a la Asociación Regional Murciana de Hemofilia, para el desarrollo del proyecto “Plan Anual de Trabajo de la Asociación Regional Murcia 2018”.-

53º.- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha 26 de octubre de 2018, de concesión de subvención a la Asociación Traperos Emaus de la Región de Murcia, en lo que respecta al número de cuenta bancaria.-

54º.- Aprobar el proyecto del “I Plan Municipal de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento de Murcia”.

55º.- Conceder, para el ejercicio 2018, una subvención de 6.000 €, a la Asociación Plataforma del Voluntariado, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito para el desarrollo del proyecto “Plan de Trabajo Anual”.-

## **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

### **PATRIMONIO:**

56º.- Autorizar la cesión de uso a favor de Iberdrola Distribución, S.A.U. de un espacio, de 6,30 m<sup>2</sup> de superficie, dentro del Centro de Transformación Municipal sito en Paseo del Malecón próximo al n.º 19 y que se haya ubicado en la finca municipal denominada “Jardín del Malecón”.-

57º.- Aceptar la cesión de la obra “Vidriera con motivos taurinos”, obra de José María Párraga Luna, de fecha 1970, en depósito temporal por tiempo indefinido (hasta resolver el expediente de compra) y autorizar su ubicación donde actualmente se encuentra expuesta con motivo de una exposición que finaliza el próximo 30 de Noviembre de 2018, en el edificio municipal Museo de la Ciudad.



## **CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-**

### **DESCENTRALIZACIÓN:**

- 58º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 140 emit de Eneas Servicios Integrales S.A., por importe de 8.985,38€.-
- 59º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 00600/2017 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativa a tasa por servicios prestados a la Junta Municipal de Cabezo de Torres, por importe de 58,41 €.-
- 60º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de El Palmar, por importe total de 1.074,00 €.-
- 61º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 18.002 de Jorge Ignacio R.M., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Guadalupe, por importe de 1.452,00 €.
- 62º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a Tasa emitida por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de los Garres, por importe de 59,95 €

### **DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-**

- 63º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 27 de noviembre de 2018, por el que se toma cuenta del cambio de denominación, en relación al contrato relativo a “Servicio de limpieza en los Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia. Lote 4”, adjudicado a Valoriza Facilities, S.A.U., pasando a denominarse Sacyr Facilities, S.A.U. (A-83709873).



64º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 27 de noviembre de 2018, por el que se aprueba la segunda modificación del contrato de "Suministro en régimen de arrendamiento, diseño, instalación, servicio de mantenimiento y desmontaje de materiales para la iluminación extraordinaria en Fiestas de Primavera, Feria y Navidad-Reyes", adjudicado a la mercantil Elecfe, S.L, modificación consistente en la instalación de iluminación extraordinaria durante las Fiestas de Navidad y Reyes 2018-2019 formuladas por distintas Asociaciones, Colectivos y Juntas de Distrito; por importe total de 69.393,50 € (I.V.A. incluido), cantidad que representa un incremento del 10,71% sobre el precio primitivo del contrato.-

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-**

#### **CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO URBANO:**

65º.- Atribuir temporalmente en comisión de servicios funciones en materia económico-presupuestaria a funcionario municipal.-

#### **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:**

66º.- Convenio de Colaboración con la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la implantación de mejoras en el transporte público de Murcia, línea 26B y líneas 28, 30, 44, 91, 31 y 36 (servicios nocturnos).-

**Murcia, 5 de diciembre de 2018**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

